·ALGA·
RESIDENCIA

BASES DE LA TERCERA EDICIÓN (2026)

El presente documento contiene las bases de la convocatoria 2026 de la Residencia de ALGA.

DEFINICIONES GENERALES

ALGA es un proyecto de formación orientado al encuentro, el intercambio y la colaboración entre personas de distintas disciplinas, distintos orígenes geográficos y distintas generaciones.

Desde su centro de operaciones en Valdivia, una pequeña y lluviosa ciudad universitaria al sur de Chile, rodeada de bosques, ríos y playas de arenas grises, ALGA busca impulsar procesos que impliquen el cruce de fronteras en un sentido amplio.

¿A QUIÉN SE DIRIGE LA CONVOCATORIA?

En su segunda edición, la Residencia de ALGA invita a cineastas y profesionales del audiovisual a postular al programa de formación descrito en estas bases, el cual se desarrollará en Valdivia, en idioma español.

La presente convocatoria seleccionará, en total, a doce participantes, en dos líneas de postulación. La primera línea va dirigida a profesionales con proyectos de largometraje en desarrollo, con ocho cupos. La segunda línea va dirigida a profesionales con proyectos de serie en desarrollo, con cuatro cupos. En ambas líneas, no hay exclusiones de género audiovisual ni temática.

Del total de doce participantes, nueve recibirán becas Ibermedia, reservadas a profesionales del audiovisual de cualquier país de Iberoamérica, o residentes permanentes en esos países.

Tres participantes recibirán becas DYGA, reservadas a profesionales que mantengan vigente su afiliación a DYGA.

Se reciben postulaciones de profesionales en cualquier etapa de su trayectoria artística. No hay límite inferior ni superior al número de obras realizadas previamente.

Cada postulante puede presentar solamente un proyecto por convocatoria. Si el proyecto no es seleccionado, puede volver a ser presentado solo una vez más.

La persona responsable de cada postulación es quien dirige el proyecto, en el caso de los proyectos de largometraje y quien crea el proyecto, en el caso de los proyectos de serie.

· ALGA ·
RESIDENCIA

¿QUÉ PROPONE LA RESIDENCIA?

La Residencia de ALGA ofrece una estancia en Valdivia de 4 semanas. Durante dicho período, a cada participante se le brindará acompañamiento en el proceso de creación del proyecto seleccionado. El idioma de trabajo será el español.

El acompañamiento tendrá una dimensión audiovisual, tanto en términos artísticos como de industria. También contempla la participación de expertos de otras áreas del conocimiento. Se combinará la modalidad presencial y online.

El objetivo del programa de la Residencia de ALGA es proteger y robustecer los procesos creativos y facilitar la posterior circulación e inserción de las obras.

Además del acompañamiento, se ofrece un espacio de silencio y tranquilidad. Habrá acceso permanente a una sala de meditación en el mismo lugar de la estancia.

La Residencia de ALGA se desarrolla en un entorno natural extraordinario. Se contempla realizar actividades de inmersión en la naturaleza.

Por último, los proyectos de la Residencia de ALGA serán incluidos, junto a los proyectos participantes en el Laboratorio de ALGA, en el Catálogo ALGA 2026, el que será ampliamente difundido entre profesionales y organizaciones de la industria audiovisual.

¿QUÉ EXIGE LA RESIDENCIA?

La participación en la Residencia de ALGA exige dedicación completa. No es posible realizar otras actividades profesionales en forma simultánea.

La invitación a participar en la Residencia es individual e intransferible. No es posible ceder el cupo a otra persona, ni dividir el período de participación en el programa de formación entre dos o más creadores del mismo proyecto.

Al aceptar la invitación a la Residencia, se deberá firmar un convenio de participación que tendrá por anexo estas bases y un acuerdo de confidencialidad en relación al material de los proyectos de los demás residentes.

Cada residente deberá diseñar, junto con ALGA, una actividad pública de vinculación con la comunidad artística y científica de la ciudad, así como con el público local. La actividad será grabada y posteriormente formará parte de una colección de videos y/o audios, en la que se pondrá a disposición del público un archivo permanente de la Residencia de ALGA.

Una vez concluido el proyecto seleccionado, la obra audiovisual debe incluir en sus créditos el logo de ALGA y señalar que ésta fue parte de la Residencia.

CALENDARIO DE ESTADÍA

Los 12 profesionales seleccionados serán divididos en 3 grupos de 4 residentes, cada uno de los cuales permanecerá durante 4 semanas consecutivas en Valdivia, en las siguientes fechas:

GRUPO 1 : 27 de abril al 22 de mayo de 2026 - Series.
GRUPO 2 : 1 al 26 de junio de 2026 - Largometrajes.
GRUPO 3 : 6 al 31 de julio de 2026 - Largometrajes.

Quienes postulen con proyectos de largometraje, podrán indicar si tienen compromisos que les impidan participar en alguno de los grupos. Aquello no garantiza que dicha indicación pueda ser tomada en cuenta, en caso de recibir una invitación.

CONDICIONES DE ESTADÍA

Cada profesional que reciba una invitación a la Residencia de ALGA viajará a Valdivia durante 4 semanas y tomará parte en las actividades del programa de manera gratuita.

La Residencia de ALGA cubre además para cada residente:

Traslado aéreo entre Santiago de Chile y Valdivia, ida y vuelta.
Traslado local desde y hacia el aeropuerto de Valdivia.
Alojamiento en Valdivia durante 4 semanas.

Para residentes con beca DYGA:

Cuatrocientos mil pesos chilenos (400.000 CLP) de viático.

Para residentes con beca Ibermedia:

Cuatrocientos dólares (400 USD) de viático.

Para residentes con beca Ibermedia que vengan de países distintos a Chile y que no reciban aportes de otra beca o fondo para cubrir los traslados aéreos entre la ciudad de origen y Santiago de Chile:

Cuatrocientos dólares (400 USD) de aporte adicional, destinado a cubrir todo o una parte de los gastos por traslados aéreos entre la ciudad de origen y Santiago de Chile, ida y vuelta.

La invitación no cubre ningún otro gasto, como por ejemplo, alimentación, atención médica, seguros de viaje u otros gastos que tengan lugar durante la estancia.

Si bien la participación en la Residencia es individual e intransferible, existe la posibilidad acotada de recibir visitas o viajar en compañía de otras personas.

La prioridad para usar espacios que permitan recibir visitas la tendrán, en primer lugar, residentes que viajen en compañía de hijos menores de edad. La segunda prioridad la tendrán residentes que reciban visitas de profesionales que colaboren en el desarrollo del proyecto seleccionado, como guionistas o productores.

¿CÓMO SE POSTULA?

Se postula a través del sitio web algaestudio.com.

Cada postulante accederá a un formulario en línea en el que, tras aceptar las bases, deberá anotar su nombre, su correo electrónico, el título del proyecto, si corresponde a largometraje o serie, si postula a una beca DYGA y si el proyecto corresponde a alguno de los focos de interés especial mencionados en estas bases.

Además debe cargar el dossier de postulación en un archivo pdf que contenga:

Portada. Título del proyecto y nombre de la persona responsable (1 página).
Ficha técnica del proyecto, incluyendo a productores y guionistas, si los hay. Biografía y filmografía de la persona responsable. Debe incluir un enlace en vimeo o youtube que otorgue acceso a una obra anterior. Si el idioma de la obra anterior es distinto al español, debe tener subtítulos en español (1 página).
Sinopsis del proyecto (1 página).
Nota de intención del proyecto (1 página).
Tratamiento narrativo (8 páginas, máximo).

Se recalca que todos los elementos que componen el dossier de postulación deben venir reunidos en un solo archivo pdf. No se acepta otro formato. Todos los materiales deben venir en idioma español.

Finalmente, cada postulante debe pagar una cuota no reembolsable de 27.000 CLP (veintisiete mil pesos chilenos). Los datos de la cuenta bancaria son:

ALGA
RUT: 77.771.404-K
Banco de Chile
Cuenta Corriente N° 00-250-26887-06

Alternativamente es posible pagar 30 USD (30 dólares estadounidenses) directamente en la cuenta de PayPal de ALGA, desde Chile o el extranjero, utilizando el siguiente enlace de pago:

https://www.paypal.com/ncp/payment/KCTLQBQMS2Q52

Al final del formulario, habrá instrucciones para cargar el comprobante de pago.

Los integrantes de DYGA están eximidos de la cuota de inscripción. En lugar del comprobante de pago, deben cargar una carta emitida por DYGA en los últimos 30 días, que certifique la vigencia de la afiliación.

Una vez completados todos los campos, es posible enviar la postulación. Cada postulante que haya completado el proceso recibirá un mensaje de confirmación en un plazo de 24 horas.

Los fondos recaudados por medio del pago de la cuota de inscripción serán destinados exclusivamente a co-financiar los honorarios del Comité de Selección.

¿CÓMO SE SELECCIONA?

Los proyectos serán elegidos por medio de un Comité de Selección, compuesto por cineastas y profesionales de la industria audiovisual, chilenos e internacionales. En el momento de anunciar la selección, se publicará el nombre de quienes integraron el Comité de Selección.

La selección se realizará en función de la calidad artística de la propuesta, la trayectoria de su responsable y el potencial impacto posterior de la obra en la escena audiovisual, tanto en el contexto iberoamericano, como más allá de dicho ámbito.

Se aplicará asimismo un criterio de diversidad, que garantice la presencia de profesionales procedentes de distintas regiones, con distinto grado de avance en sus carreras y con proyectos en distintos géneros audiovisuales.

Adicionalmente, el Comité de Selección tomará en cuenta dos focos de interés especial, que este año complementarán los criterios antes mencionados.

El primer foco de interés especial 2026 se vincula a los proyectos en el género de animación.

Al menos dos residentes corresponderán a este foco, ligado a la voluntad del programa de establecer lazos más estrechos con este sector de la industria audiovisual.

· ALGA ·

RESIDENCIA

El segundo foco de interés especial 2026 se víncula a los proyectos cuya propuesta entre en diálogo con algunos de los siguientes conceptos: naturaleza y/o ciencias de la naturaleza y/o trabajo en la naturaleza y/o descanso en la naturaleza y/o expediciones en la naturaleza y/o navegación en ríos, mares y lagos.

Al menos dos residentes corresponderán a este foco, ligado al emplazamiento del programa en la Región de Los Ríos, cuya identidad territorial está fuertemente marcada por el vínculo de su comunidad con la naturaleza.

La invitación a la Residencia de ALGA se enviará por correo electrónico, con un plazo definido para aceptar o declinar. Quienes no han sido seleccionados serán notificados por la misma vía.

Una vez confirmada la selección, ésta se anunciará públicamente en algaestudio.com.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Apertura de postulaciones:	17 de diciembre de 2025.
Cierre de postulaciones:	31 de enero de 2026.
Anuncio de la selección:	15 de marzo de 2026.
Inicio de la residencia:	27 de abril de 2026.

· organiza · ALGA · con aportes de · Programa Ibermedia ·
· Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio · en asociación con · DYGA·
· con la colaboración de · Instituto de Artes Visuales (UACh)· Ocio ·
· media partner · Latam Cinema · auspician · Brouwershaven · Cuello Negro · AWA·